

d. 70.

OBISPADO DE MALAGA
CANCILLERIA

El Sr. Obispo autoriza la exhumación de los restos de
D. Jancito Berdaguer de Silva
....., que ocupan el nicho
Núm. 1902 Cdo. 1º
del Cementerio de San Miguel
y su traslado a 1 nicho nº1890 Cdo. 1º del mismo
Cementerio

..... previos
los requisitos legales vigentes

Málaga, 3 de Mayo de 1983



[Handwritten signature in blue ink]

~~Sr. Capellán del Cementerio~~